

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



caminos y puentes
federales

ifai
Transparencia y Privacidad

*"2013, Año de la Lealtad Institucional y
Centenario del Ejército Mexicano"*

UNIDAD DE ENLACE

Oficio: UE-0320/2013

Asunto: Respuesta a la solicitud de información
número 0912000013213

Cuernavaca, Morelos, a 29 de abril de 2013.

Sandra Padua Peralta
Estimada Ciudadana,

En atención a su solicitud número 0912000013213 recibida el 9 de abril de 2013, misma que a continuación se transcribe:

"quisiera toda la informacion que tuvieran incluyendo fotos o videos sobre un accidente ocurrido el 20 de mayo de 2012 donde hubo dos lesionados y fallecieron dos masculinos en el km 112 de la carretera mexico- queretaro con direccion hacia queretaro." sic

Otros datos para facilitar su localización:

"viajaban abordo de una camioneta verde con placas de el estado de puebla."

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 28 fracción IV y 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG), y con base en la información proporcionada a esta Unidad de Enlace por el Ing. Erik Mauricio Moreno Vázquez, Subdelegado de Informática y Telecomunicaciones de la Delegación Regional III Zona Centro-Norte en Querétaro, mediante oficio DCN/SIT/041/2013, hago de su conocimiento lo siguiente:

- i). Debido a que parte de la información requerida en su solicitud contiene datos personales, en términos de lo dispuesto en los artículos 20, 29 fracción III y 43 de la LFTAIPG, el Comité de Información de CAPUFE en su novena sesión extraordinaria celebrada el día 29 de abril del presente año, confirmó la reserva parcial de la información y aprobó la versión pública correspondiente, asimismo da acceso a la documentación disponible consistente en: Fichas informativas del sistema de incidencias, Reporte de servicio y accidente, Parte de atención médica pre-hospitalaria, Monitoreo de lesionados y Registro SATRAC, relacionado con accidente ocurrido el día 20 de mayo de 2012 en el Km. 112 de la autopista México-Querétaro.
- ii). Respecto a las fotos y videos del accidente, con fundamento en el artículo 46 de la LFTAIPG la Delegación Regional III Zona Centro-Norte en Querétaro, manifestó que esta información no existe, por lo que con fundamento en el artículo 70 fracción V del Reglamento de la Ley en la materia, el Comité de Información en la misma sesión en referencia, acuerda y resuelve confirmar la inexistencia de la información requerida por el solicitante.

Para consultar el acta correspondiente a la sesión antes referida, la cual estará disponible que en el Portal de Obligaciones de Transparencia de esta Entidad a más tardar el próximo 14 de mayo de 2013, deberá acceder a la página Web de este Organismo en la dirección <http://www.capufe.gob.mx>, una vez en la página principal deberá dirigirse al **Portal de Obligaciones de Transparencia** y elegir la opción **XVII Información Relevante**,

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES




caminos y puentes
federales

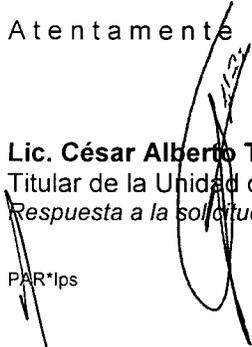

ifai
Transparencia y Privacidad

al ingresar deberá seleccionar la opción de **Información sobre negativas de acceso por ser información reservada, confidencial o inexistente** y buscar el acta según la fecha de la realización de la sesión del Comité de Información.

Cabe recordar al solicitante que en términos de lo dispuesto por la Ley, en sus artículos 49 y 50, así como 72 de su Reglamento, es posible interponer, dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta a su solicitud de información, por sí mismo o a través de un representante, un recurso de revisión ante el Instituto, cuando se le haya notificado la negativa de acceso a la información, la inexistencia de los documentos requeridos o bien, cuando considere que la información entregada es incompleta o no corresponde a lo originalmente solicitado. El formato de escrito y el mecanismo para presentar ese medio de impugnación podrá obtenerlo en la página de Internet del Instituto, <http://www.ifai.org.mx>, accediendo a las ligas: Acerca del IFAI / Obligaciones de Transparencia / VIII Trámites, requisitos y formatos / Registrados en el RFTS / IFAI-00-004 Recurso de Revisión.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente


Lic. César Alberto Trujillo Islas
Titular de la Unidad de Enlace
Respuesta a la solicitud 0912000013213

PAR*Ips